Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2017

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 83/2017 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 328.119

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL 2017-2018

ANTECEDENTES

El Memorando N° 057/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 392 de fecha 10 de febrero, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 058/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 391 de fecha 10 de febrero, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 272/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 157 de fecha 10 de abril, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 264/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1097 de fecha 10 de abril, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 657/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 14 de agosto, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando N° 664/17, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3632 de fecha 14 de agosto, en el cual la ARQ. ENA NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 2536/2017 por la cual se autoriza el inicio de la gestión para efectuar el proceso del llamado y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2017 para la Adquisición de Materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Contrato Abierto de Carácter Plurianual 2017-2018;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1490/2017, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 329.858 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 1012/2017 de fecha 06 de octubre de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 331.401, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Adenda N° 1 en la que modifica la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación;

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Testa Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA, ENGINEERING S.A., COVA S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L.y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A..;

La oferta presentada por las empresas DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTOBAL" y "FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.";

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2017 para la Adquisición de Materiales de Construcción para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 27 de octubre de 2017;

Planilla de Registro de asistencia de las empresas oferentes.

Notas cursadas a las empresas para remisión de documentos.

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP Nº 2238/2014 que "Establece y reglamenta las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/2003 y deroga las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, DNCP N° 806/2009 y DNCP N° 1869/2011";

El Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 1626/2000 de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2017 designados por Resolución Nº 2536/2017 de 05 de octubre de 2017, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: Lic LUZ M. TERESITA MARTINEZ G., Directora de la Dirección de Contrataciones, Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora de la Dirección de Contabilidad, CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Presupuesto, Arq. MARIA ANALIA ESTAQUE AQUINO, Técnico de la Dirección de Contrataciones, Econ. MIRIAM YEGROS ARGUELLO, Técnico de la Dirección de Contrataciones y CP. MARIA JOSE ALMIRON BURGOS, Técnico de la Dirección de Contrataciones. El Coordinador del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la firma oferente, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado,

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Di...
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANÍES
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**136.451.800**
2	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"	**174.665.000**

Al verificar los cálculos aritméticos de la oferta, no registra diferencia en la planilla de oferta presentada y la verificada ninguna de las empresas ofertadas:

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO SEGÚN OFERTA Gs.	MONTO IVA INCLUIDO SEGÚN VERIFICACIÓN GS.	DIFERENCIA ENTRE OFERTA Y VERIFICACIÓN	Total Gs.
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	**136.451.800**	**136.451.800**	0	0
2	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"	**174.665.000**	**174.665.000**	0	0

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

Empresa	A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta.	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Di.
Director Gral. de Adm. y Finanza
Universidad Nacional de Asunció

Arq. ANA LÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam G. Urazán M.
Directora
Dirección Presupuesto - U.N.A.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Consta en la Carpeta de oferta, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta. Monto Requerido según su oferta Gs. 6.822.590. Vigencia: 27/10//2017 al 16/03/2018. Plazo en días 140 días **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta. Se constata que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 se encuentra en estado Activo. **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta. Se constata que la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 se encuentra en estado Activo. **CUMPLE**
DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"	Consta en la Carpeta de oferta, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de Oferta. Monto Requerido según su oferta Gs. 8.733.250. Vigencia: 27/10/2017 al 26/03/2018. Plazo en días 150 días **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta, según Constancia SIPE N° 1473581 Se constata que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 se encuentra en estado Activo. **CUMPLE**	Consta en su Carpeta de Oferta, según Constancia SIPE N° 1473581. Se constata que la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 se encuentra en estado Activo. **CUMPLE**

Econ. Miriam Tegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Urbain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. AN[illegible]A ESTAQUE
[illegible]
Dirección [illegible] Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Cuadro Comparativo de Precios

								DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"					FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				
Items *	Código de Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación	Cant Mínima	Cant. Máxima	Precio Referencial Unitario (IVA INCLUÍDO) **	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**		Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**	
1	11111501-004	Piedra triturada	camionada	camionada	5	10	160.000	Ecomipa	Paraguay	90.000	900.000	-44%	Tobati	Paraguay	120.000	1.200.000	-25%
2	11111501-004	Piedra triturada	camionada	camionada	100	200	160.000	Ecomipa	Paraguay	90.000	18.000.000	-44%	Concret - Mix	Paraguay	120.000	24.000.000	-25%
3	11111501-001	Arena lavada	camionada	camionada	83	165	72.000	Las Tierras	Paraguay	220.000	36.300.000	206%	Arenera Santisima Trinidad	Paraguay	40.000	6.600.000	-44%
4	30111601-002	Cemento Portland	bolsa	bolsa	375	750	60.000	Yguazú	Paraguay	44.000	33.000.000	-27%	Vallemi	Paraguay	48.000	36.000.000	-20%
5	30111604-001	Cal hidratada	bolsa	bolsa	135	270	25.000	Caltec	Paraguay	20.000	5.400.000	-20%	Remancal	Paraguay	14.000	3.780.000	-44%
6	30111604-001	Cal hidratada	unidad	bolsa	100	200	8.000	Caltec	Paraguay	5.000	1.000.000	-38%	Remancal	Paraguay	4.000	800.000	-50%
7	30131602-001	Ladrillo común	unidad	unidad	17500	35000	700	Tobati	Paraguay	400	14.000.000	-43%	Tobati	Paraguay	590	20.650.000	-16%
8	30141505-004	Aislamiento termico	rollo	rollo	2	4	700.000	Mexichem	México	600.000	2.400.000	-14%	Cacesa	China	450.000	1.800.000	-36%
9	30141505-002	Pintura para impermeabilización	balde	balde	3	6	385.000	Impacril	Paraguay	320.000	1.920.000	-17%	Canatech	Argentina	250.000	1.500.000	-35%
10	30141505-002	Pintura para impermeabilización	balde	balde	15	30	130.000	Impacril	Paraguay	106.000	3.180.000	-18%	Canatech	Argentina	60.000	1.800.000	-54%
11	31201601-003	Adhesivo ceramico	bidones	bidones	35	70	110.000	Venser	Paraguay	100.000	7.000.000	-9%	NO COTIZA				
12	30103604-001	Madera multilaminada	planchas	unidad	10	20	420.000	Maderas Caaguazú	Paraguay	380.000	7.600.000	-10%	3r Madera	Paraguay	440.000	8.800.000	5%
13	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	50	100	150.000	Gallo	Paraguay	120.000	12.000.000	-20%	NO COTIZA				
14	31161503-001	Tornillo	Pares	unidad	50	100	5.000	Gallo	Paraguay	4.000	400.000	-20%	Malvar	Argentina	3.200	320.000	-36%
15	30102901-001	Poste de hormigón armado	unidad	unidad	15	30	40.000	Keter	Paraguay	53.000	1.590.000	33%	Tuviare mosaicos	Paraguay	43.000	1.290.000	8%
16	31152002-002	Alambre tejido	ml	rollo	30	60	28.000	Gallo	Paraguay	25.000	1.500.000	-11%	Fg	Paraguay	25.000	1.500.000	-11%
17	31152002-004	Alambre dulce	kilo	rollo	5	10	9.000	Gallo	Paraguay	9.000	90.000	0%	Belgo	Paraguay	9.000	90.000	0%
18	31152002-001	Alambre de pua	rollo	rollo	50	100	2.000	Gallo	Paraguay	1.000	100.000	-50%	Rodeio	Brasil	500	50.000	-75%
19	30102403-004	Varilla de hierro liso	tiras	tiras	5	10	37.432	Gallo	Paraguay	35.000	350.000	-6%	Acepar	Paraguay	40.000	400.000	7%
20	30102403-004	Varilla de hierro liso	tiras	tiras	5	10	15.550	Gallo	Paraguay	13.000	130.000	-16%	Acepar	Paraguay	15.000	150.000	-4%
21	30102403-004	Varilla de hierro liso	tiras	tiras	5	10	25.700	Gallo	Paraguay	23.000	230.000	-11%	Acepar	Paraguay	26.000	260.000	1%
22	30102403-004	Varilla de hierro liso	tiras	tiras	5	10	48.300	Gallo	Paraguay	40.000	400.000	-17%	Acepar	Paraguay	34.000	340.000	-30%
23	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	23.400	Gallo	Paraguay	23.000	230.000	-2%	Wadra	Paraguay	24.000	240.000	3%
24	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	38.000	Gallo	Paraguay	35.000	350.000	-8%	Wadra	Paraguay	39.000	390.000	3%
25	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	22.675	Gallo	Paraguay	22.000	220.000	-3%	Wadra	Paraguay	25.000	250.000	10%
26	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	189.800	Gallo	Paraguay	200.000	2.000.000	5%	Wadra	Paraguay	198.000	1.980.000	4%
27	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	27.300	Gallo	Paraguay	35.000	350.000	28%	Wadra	Paraguay	30.000	300.000	10%
28	40141705-008	Caño de hierro	tiras	tiras	5	10	32.000	Gallo	Paraguay	45.000	450.000	41%	Wadra	Paraguay	35.000	350.000	9%
29	30101503-001	Ángulo de hierro	tiras	tiras	5	10	28.500	Gallo	Paraguay	33.000	330.000	16%	Wadra	Paraguay	30.000	300.000	5%
30	30101503-001	Ángulo de hierro	tiras	tiras	5	10	37.400	Gallo	Paraguay	43.000	430.000	15%	Wadra	Paraguay	40.000	400.000	7%
31	30101503-001	Ángulo de hierro	tiras	tiras	5	10	28.800	Gallo	Paraguay	35.000	350.000	22%	Wadra	Paraguay	29.000	290.000	1%
32	30101603-001	Planchuela de hierro	tiras	tiras	5	10	31.500	Gallo	Paraguay	35.000	350.000	11%	Wadra	Paraguay	33.000	330.000	5%
33	30101603-001	Planchuela de hierro	tiras	tiras	5	10	23.300	Gallo	Paraguay	28.000	280.000	20%	Wadra	Paraguay	24.000	240.000	3%
34	30101603-001	Planchuela de hierro	tiras	tiras	5	10	19.040	Gallo	Paraguay	25.000	250.000	31%	Wadra	Paraguay	19.000	190.000	0%
35	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	láminas	unidad	2	4	910.010	Gallo	Paraguay	910.000	3.640.000	0%	Wadra	Paraguay	1.200.000	4.800.000	32%
36	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	láminas	unidad	2	4	178.912	Gallo	Paraguay	200.000	800.000	12%	Wadra	Paraguay	250.000	1.000.000	40%
37	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	láminas	unidad	2	4	358.958	Gallo	Paraguay	370.000	1.480.000	3%	Wadra	Paraguay	450.000	1.800.000	25%
38	31162201-009	Remache pop	cajas	Caja	5	10	60.000	Gallo	Paraguay	60.000	600.000	0%	Rerar	Argentina	58.000	580.000	-3%
39	31162201-009	Remache pop	cajas	Caja	5	10	60.000	Gallo	Paraguay	60.000	600.000	0%	Rerar	Argentina	58.000	580.000	-3%
40	31162201-009	Remache pop	cajas	caja	5	10	70.000	Gallo	Paraguay	70.000	700.000	0%	Rerar	Argentina	80.000	800.000	14%

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Análisis y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz D.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANA LIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaga M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

								DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"					FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				
Items *	Código de Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación	Cant Mínima	Cant. Máxima	Precio Referencial Unitario (IVA INCLUÍDO) **	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**		Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**	
41	31162201-009	Remache pop	cajas	Caja	5	10	70.000	Gallo	Paraguay	70.000	700.000	0%	Rerar	Argentina	80.000	800.000	14%
42	23171515-005	Electrodo para soldadura de hierro	cajas	Caja	1	2	700.000	Gallo	Paraguay	700.000	1.400.000	0%	Itarendy	Paraguay	495.000	990.000	-29%
43	31162612-001	Gancho cuadrado	paquetes	Paquete	3	5	30.000	Gallo	Paraguay	33.000	165.000	10%	Fg	Paraguay	800	4.000	-97%
44	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	35	70	80.000	Gallo	Paraguay	80.000	5.600.000	0%	Wadra	Paraguay	95.000	6.650.000	19%
45	31161506-001	Tornillo para chapa	cajas	Caja	2	4	60.000	Gallo	Paraguay	50.000	200.000	-17%	Malvar	Argentina	3.200	12.800	-95%
46	40171612-001	forjado para uso industrial	tiras	tiras	28	55	40.933	Gallo	Paraguay	43.000	2.365.000	5%	NO COTIZA				
47	30101603-001	Planchuela de hierro	tiras	tiras	23	45	14.783	Gallo	Paraguay	13.000	585.000	-12%	Wadra	Paraguay	25.000	1.125.000	69%
48	31162702-001	Ruedita	unidad	unidad	25	50	40.000	Gallo	Paraguay	40.000	2.000.000	0%	NO COTIZA				
49	27112838-001	Disco de corte	unidad	unidad	15	30	25.000	Gallo	Paraguay	25.000	750.000	0%	Norton	Brasil	24.000	720.000	-4%
			Total Oferta:								174.865.000					136.451.800	

Los precios más económicos por Ítems según cuadro Comparativo son:
FERRETERÍA INTERNACIONAL. LOS ÍTEMS: 3, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 42, 43, 45 y 49 **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"** LOS ÍTEMS: 1, 2, 4, 7, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 35, 36, 37, 40, 41, 44, 46, 47 y 48: Empate en precios en los Ítems: 16 y 17

Punto 20) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
b) Análisis de los precios ofertados
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

- **Para la evaluación de los precios se remitió notas a las empresas "FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A." y "DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL" solicitando la justificación de precios ofertados, conforme al siguiente detalle:**

- **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**

Nota DC N° 495/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, recepcionada en fecha 31 de octubre a las 12:01 hs en la cual se solicita la justificación de precio de los siguientes ítems en el plazo de 1 día hábil:

3	Arena lavada
5	Cal hidratada
6	Cal hidratada
8	Aislamiento térmico
9	Pintura para impermeabilización
10	Pintura para impermeabilización
14	Tornillo
18	Alambre de púa
35	Chapa de metal galvanizado
36	Chapa de metal galvanizado
37	Chapa de metal galvanizado
43	Gancho cuadrado
45	Tornillo para chapa
47	Planchuela de hierro

La empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** conforme al Expediente de Mesa de Entrada de DC N° 1923, recepcionada en fecha 01 de noviembre de 2017 a las 10:06 hs, presenta la justificación solicitada en la Nota DC N° 495/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Urzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

- **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL**

Nota DC N° 494/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, recepcionada en fecha 31 de octubre a las 12:00 hs en la cual se solicita la justificación de precio de los siguientes ítems en el plazo de 1 día hábil:

Ítem	Descripción
1	Piedra triturada
2	Piedra triturada
3	Arena lavada
6	Cal hidratada
7	Ladrillo común
15	Poste de hormigón armado
18	Alambre de pua
27	Caño de hierro
28	Caño de hierro
31	Ángulo de hierro
34	Planchuela de hierro

La empresa **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL** conforme al Expediente de Mesa de Entrada de DC N° 1926, recepcionada en fecha 01 de noviembre de 2017 a las 11:45 hs, presenta la justificación solicitada en la Nota DC N° 494/2017 de fecha 31 de octubre de 2017.

Este Comité, tras haber evaluado los argumentos expuestos por las empresas "**FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**" y "**DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL**" en las notas precedentes, en cuanto a la variación del parámetro de los precios referenciales establecidos según Resolución DNCP N° 1173 de fecha 18 de abril de 2016, concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por las empresas CUMPLEN con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato.

- **Para la evaluación de los documentos se remitió nota a la empresa "DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL" solicitando la presentación de documentos, conforme al siguiente detalle:**

- **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL**

Nota DC N° 494/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, recepcionada en fecha 31 de octubre a las 12:00 hs., en la cual se solicita la presentación de documentos en el plazo de 1 día hábil.

La empresa **DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL** presenta la documentación solicitada en la Nota DC N° 494/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, en el plazo establecido.

- A continuación se verifica la presentación de los documentos de carácter formal de las ofertas más económicas de los ítems, que se detallan a continuación:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE N° 1473581
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE N° 1473581
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Lic. Nora C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE N° 1473581
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE N° 1473581
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE FOLIO 7
Patente municipal vigente	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE FOLIO 21 AL 23
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE FOLIO 24 AL 25
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SEGÚN CONSTANCIA SIPE N° 1473818
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE FOLIO 26
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE FOLIO 27
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE FOLIO 69
Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE FOLIO 71

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Marín José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANA MARÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam Liliam M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

IV. Otros documentos.	DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Balance Impositivo acompañado de la Constancia de presentación de Estados Financieros y anexos, de los años 2014, 2015, y 2016.	CUMPLE FOLIO 8 AL 31	CUMPLE FOLIO 72 AL 82
Formulario 101 Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE FOLIO 32 AL 41	CUMPLE FOLIO 83 AL 92
Constancia de cumplimiento con el seguro social (IPS).	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017	CUMPLE FOLIO 93
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017	CUMPLE FOLIO 94 AL 95
Copia simple de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2015 y 2016. Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de materiales de construcción. Podrán presentarse la cantidad que fuesen necesarios para acreditar un volumen de los dos últimos años (2015, 2016) equivalente Al 30 % (Treinta Por Ciento) de la oferta como mínimo en promedio de los años mencionados, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada).	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017	CUMPLE FOLIO 39 AL 64
Declaración Jurada de contar con por lo menos 1 (un) empleado asegurado en el IPS.	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017	CUMPLE FOLIO 33 Y 96
Una Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE SEGÚN RESPUESTA A LA NOTA DC N° 494/2017	CUMPLE FOLIO 32 Y 97

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Declaración Jurada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **CUMPLE**, según Folio 35 al 37.
DEPÓSITOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL": Declaración Jurada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: **CUMPLE** según Respuesta a la Nota DC N° 514/2017 de fecha 02 de noviembre de 2017, recepcionada en fecha 03 de noviembre.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".
Se realizaron consultas en la base de datos consolidada por la SENATICs respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03.

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				
Adalberto Monges Rodriguez	C.I. N° 788.910	Presidente	No se encuentran datos	HABILITADO
Cesar Raul Coelho de Souza	C.I. N° 965.787	Vicepresidente	No se encuentran datos	HABILITADO
Liz Naida Gimenez Ramos	C.I. N° 1.027.512	Director Titular	No se encuentran datos	HABILITADO
Elizabeth Zavala de Monges	C.I. N° 1.509.995	Director Titular	No se encuentran datos	HABILITADO
Nestor Alejandro Billasboa	C.I. N° 2.512.308	Apoderado	No se encuentran datos	HABILITADO
Juan Rodriguez	C.I. N° 2.514.872	Apoderado	No se encuentran datos	HABILITADO

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

C.P. Miriam Quiñónez M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 277042

2 7 7 0 4 2

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 788910, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 10:03 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zrmb lmrp qkvd
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam L. Urzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 277026

2 7 7 0 2 6

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 965787, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 9:58 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande ñapeñá ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
lo4a ifoh ahso
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Empleo y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Benítez Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANA[illegible] ESTAQUE
[illegible]
Dirección de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
277034
2 7 7 0 3 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LIZ NAIDA GIMENEZ RAMOS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1027512, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 10:00 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapichakuéra Ko'ãga Guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ed40 mnos 0fnz
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Marita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Lugián M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANA [illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
277048

2 7 7 0 4 8

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ELIZABETH ZAVALA DE MONGES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1509995, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 10:06 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapevã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
wtll cxn9 v0no
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz Mariita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Diaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Vázquez M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANA MESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 277052

2 7 7 0 5 2

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NESTOR ALEJANDRO LESME VILLASBOA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2512308, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 10:07 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9xhy x4sf xf8w
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Benítez Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnica
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. [illegible] M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
277055
2 7 7 0 5 5

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUAN RODRIGUEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2514872, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 95.

El Decreto 1212/2014 aprueba la Implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 10:08 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepe'ame ñamoporã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
9wmr dwvw zpaf
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANA[illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Detalle del requisito de CAPACIDAD FINANCIERA

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	13.678.029.206	7.377.106.661	7.704.076.159	28.759.212.026	9.586.404.009	
	Pasivo Corriente	8.823.829.722	2.000.617.689	1.918.036.359	12.742.483.770	4.247.494.590	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					2,26	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	8.823.829.722	2.000.617.689	1.918.036.359	12.742.483.770	4.247.494.590	
	Activo Total	16.522.378.387	10.157.890.297	10.438.494.895	37.118.763.579	12.372.921.193	
	Pasivo Total / Activo Total					0,34	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	291.992.362	370.549.119	251.859.203	914.400.684	304.800.228	
	Capital	6.400.000.000	6.400.000.000	6.400.000.000	19.200.000.000	6.400.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					0,05	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Registro y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Estela Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANA[illegible] ESTAQUE
[illegible]
Dirección [illegible] Contrataciones

- Por **"DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTÓBAL"** la Sra. Bernarda González con C.I 859531 en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionaria pública. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fuera atribuible para su descalificación.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
276942
2 7 6 9 4 2

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BERNARDA GONZALEZ VDA DE MARTINEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 859531, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 octubre 2017, 9:18 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zzpn lluj xexc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Econ. Miriam Tegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANA[illegible]A ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Lic. Luz M. [illegible]ita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

C.P. Miriam C. [illegible] M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Detalle del requisito de CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	717.769.957	748.644.159	487.894.133	1.954.308.249	651.436.083	
	Pasivo Corriente	85.457.845	68.719.124	935.502.189	1.089.679.158	363.226.386	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente						1,79
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	101.317.408	68.719.124	935.502.189	1.105.538.721	368.512.907	
	Activo Total	1.033.988.476	1.900.680.025	1.678.154.083	4.612.822.584	1.537.607.528	
	Pasivo Total / Activo Total						0,24
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS 2014	2015	2016	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	15.665.056	9.744.627	21.636.937	47.046.620	15.682.207	
	Capital	924.659.062	1.830.038.466	485.485.562	3.240.183.090	1.080.061.030	
	Utilidad Total / Capital						0,01
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Econ. Miriam Pegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpte. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Benítez Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam L. Velázquez M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANA[illegible]A ESTAQUE
Director
Dirección de Contrataciones

Acto seguido, el comité de evaluación procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a las ofertas de las empresas que cumplen con el requisito de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio para desempate de ofertas:

1. Criterio para desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"**
En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	Cantidad de Empleados 20 Promedio de 6 meses: 3,3	Cantidad de Empleados 24 Promedio de 6 meses: 4
La empresa con más cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura es: **LA EMPRESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"**por lo que el desempate es a favor en los ítems 16 y 17.		

➢ **Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, Capacidad Legal, y Experiencia.**

Observación:

REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909		**EMPRESA**
ÍTEM 3, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 43, 45 y 49	**Documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones**	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
1	Especificaciones técnicas	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Experiencia	CUMPLE

REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909		**EMPRESA**
ÍTEM 1, 2, 4, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 35, 36, 37, 40, 41, 44, 46, 47 y 48	**Documentos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones**	**DEPÓSITOS DE MATERIALES SAN CRISTÓBAL**
1	Especificaciones técnicas	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE
3	Experiencia	CUMPLE

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 2536/2017 de 05 de octubre de 2017, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a las ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANA[illegible]ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. [illegible] C. Unzaín M.
Directora
[illegible] UNA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Se recomienda ADJUDICAR a las siguientes empresas:

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.												
Items*	Código de Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación	Cant Mínima	Cant. Máxima	Precio ReferencialUnitario (IVA INCLUÍDO)**	Marca**	Procedencia **	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**	
3	11111501-001	Arena lavada	M3	camionada	83	165	72.000	Arenera Santisima Trinidad	Paraguaya	40.000	6.600.000	-44%
5	30111604-001	Cal hidratada	unidad	bolsa	135	270	25.000	Remancal	Paraguaya	14.000	3.780.000	-44%
6	30111604-001	Cal hidratada	unidad	bolsa	100	200	8.000	Remancal	Paraguaya	4.000	800.000	-50%
8	30141505-004	Aislamiento termico	unidad	rollo	2	4	700.000	Cacesa	China	450.000	1.800.000	-36%
9	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion	unidad	balde	3	6	385.000	Canatech	Argentina	250.000	1.500.000	-35%
10	30141505-002	Pintura para impermeabilizacion	unidad	balde	15	30	130.000	Canatech	Argentina	60.000	1.800.000	-54%
14	31161503-001	Tornillo	unidad	unidad	50	100	5.000	Malvar	Argentina	3.200	320.000	-36%
15	30102901-001	Poste de hormigón armado	unidad	unidad	15	30	40.000	Tuviare mosaicos	Paraguaya	43.000	1.290.000	8%
18	31152002-001	Alambre de pua	ml	rollo	50	100	2.000	Rodelo	Brasil	500	50.000	-75%
22	30102403-004	Varilla de hierro liso	unidad	tiras	5	10	48.300	Acepar	Paraguaya	34.000	340.000	-30%
26	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	189.800	Wadra	Paraguaya	198.000	1.980.000	4%
27	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	27.300	Wadra	Paraguaya	30.000	300.000	10%
28	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	32.000	Wadra	Paraguaya	35.000	350.000	9%
29	30101503-001	Ángulo de hierro	unidad	tiras	5	10	28.500	Wadra	Paraguaya	30.000	300.000	5%
30	30101503-001	Ángulo de hierro	unidad	tiras	5	10	37.400	Wadra	Paraguaya	40.000	400.000	7%
31	30101503-001	Ángulo de hierro	unidad	tiras	5	10	28.800	Wadra	Paraguaya	29.000	290.000	1%
32	30101603-001	Planchuela de hierro	unidad	tiras	5	10	31.500	Wadra	Paraguaya	33.000	330.000	5%
33	30101603-001	Planchuela de hierro	unidad	tiras	5	10	23.300	Wadra	Paraguaya	24.000	240.000	3%
34	30101603-001	Planchuela de hierro	unidad	tiras	5	10	19.040	Wadra	Paraguaya	19.000	190.000	0%
38	31162201-009	Remache pop	unidad	Caja	5	10	60.000	Rerar	Argentina	58.000	580.000	-3%
39	31162201-009	Remache pop	unidad	Caja	5	10	60.000	Rerar	Argentina	58.000	580.000	-3%
42	23171515-005	Electrodo para soldadura de hierro	unidad	Caja	1	2	700.000	Itarendy	Paraguaya	495.000	990.000	-29%
43	31162612-001	Gancho cuadrado	unidad	Paquete	3	5	30.000	Fg	Paraguaya	800	4.000	-97%
45	31161506-001	Tornillo para chapa	unidad	Caja	2	4	60.000	Malvar	Argentina	3.200	12.800	-95%
49	27112838-001	Disco de corte	unidad	unidad	15	30	25.000	Norton	Brasil	24.000	720.000	-4%
MONTO TOTAL											25.546.800	

Monto Total Adjudicado Gs. **25.546.800** (Guaraníes veinticinco millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos) IVA incluido.

Por cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y por corresponder su oferta a precios de mercado.

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam C. Anzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Lic. Amada Gonzalez de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py.
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

								DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"				
Items*	Código de Catálogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación	Cant Mínima	Cant. Máxima	Precio ReferencialUnitario (IVA INCLUÍDO)**	Marca**	Procedencia **	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)**	Precio Total (IVA incluido)**	
1	11111501-004	Piedra triturada	Tonelada	camionada	5	10	160.000	Ecomipa	Paraguaya	90.000	900.000	-44%
2	11111501-004	Piedra triturada	Tonelada	camionada	100	200	160.000	Ecomipa	Paraguaya	90.000	18.000.000	-44%
4	30111601-002	Cemento Portland	unidad	bolsa	375	750	60.000	Yguazú	Paraguaya	44.000	33.000.000	-27%
7	30131602-001	Ladrillo común	unidad	unidad	17500	35000	700	Tobati	Paraguaya	400	14.000.000	-43%
11	31201601-003	Adhesivo ceramico	unidad	bidones	35	70	110.000	Venser	Paraguaya	100.000	7.000.000	-9%
12	30103604-001	Madera multilaminada	unidad	unidad	10	20	420.000	Maderas Caaguazú	Paraguaya	380.000	7.600.000	-10%
13	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	50	100	150.000	Gallo	Paraguaya	120.000	12.000.000	-20%
16	31152002-002	Alambre tejido	ml	rollo	30	60	28.000	Fg	Paraguaya	25.000	1.500.000	-11%
17	31152002-004	Alambre dulce	kilo	rollo	5	10	9.000	Belgo	Paraguaya	9.000	90.000	0%
19	30102403-004	Varilla de hierro liso	unidad	tiras	5	10	37.432	Gallo	Paraguaya	35.000	350.000	-6%
20	30102403-004	Varilla de hierro liso	unidad	tiras	5	10	15.550	Gallo	Paraguaya	13.000	130.000	-16%
21	30102403-004	Varilla de hierro liso	unidad	tiras	5	10	25.700	Gallo	Paraguaya	23.000	230.000	-11%
23	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	23.400	Gallo	Paraguaya	23.000	230.000	-2%
24	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	38.000	Gallo	Paraguaya	35.000	350.000	-8%
25	40141705-008	Caño de hierro	unidad	tiras	5	10	22.675	Gallo	Paraguaya	22.000	220.000	-3%
35	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	2	4	910.010	Gallo	Paraguaya	910.000	3.640.000	0%
36	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	2	4	178.912	Gallo	Paraguaya	200.000	800.000	12%
37	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	2	4	358.958	Gallo	Paraguaya	370.000	1.480.000	3%
40	31162201-009	Remache pop	unidad	caja	5	10	70.000	Gallo	Paraguaya	70.000	700.000	0%
41	31162201-009	Remache pop	unidad	Caja	5	10	70.000	Gallo	Paraguaya	70.000	700.000	0%
44	30102519-002	Chapa de metal galvanizado	unidad	unidad	35	70	80.000	Gallo	Paraguaya	80.000	5.600.000	0%
46	40171612-001	Tubo de hierro	unidad	tiras	28	55	40.933	Gallo	Paraguaya	43.000	2.365.000	5%
47	30101603-001	Planchuela de hierro	unidad	tiras	23	45	14.783	Gallo	Paraguaya	13.000	585.000	-12%
48	31162702-001	Ruedita	unidad	unidad	25	50	40.000	Gallo	Paraguaya	40.000	2.000.000	0%
MONTO TOTAL											113.470.000	

Monto Total Adjudicado Gs. **113.470.000** (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta mil) IVA incluido.

Por cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y por corresponder su oferta a precios de mercado.

C.P. Marín José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANA[illegible]A ESTAQUE
[illegible]ico
Dirección [illegible] Contrataciones

Lic. Amalia González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación recomienda:

APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CONTRATO ABIERTO DE CARÁCTER PLURIANUAL 2017-2018** a favor de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.** en los ítems 3, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 42, 43, 45 y 49 por la suma de G. **25.546.800 (Guaraníes veinticinco millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos)** IVA incluido y **DEPÓSITOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "SAN CRISTÓBAL"** en los ítems 1, 2, 4, 7, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 35, 36, 37, 40, 41, 44, 46, 47 y 48 por la suma de **113.470.000 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta mil)** IVA incluido.

El monto total de la adjudicación asciende a **G. 139.016.800** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones diez y seis mil ochocientos) IVA incluido.

Resolución DNCP 2238/2014 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP 1969/2011 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contrataciones regidos por la ley 2051/03, y se derogan las resoluciones DNCP N° 597/2009 y N° 906/2009", y se establecen nuevas condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03".

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 16:00 Hs. del día 06 de noviembre del año 2017.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Valenzuela Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Arq. ANAÚ ESTAQUE
Dirección de Contrataciones